



Oficio Núm. DGFF/12/09-

/19

Hermosillo, Sonora; a

"2022: Año de la Transformación"

**NOMBRE Y APELLIDOS DOMICILIO  
MUNICIPIO**

**P R E S E N T E**

En relación al escrito remitido a esta Dirección General, medio por el cual solicita la **incorporación al registro de prestadores de servicios en materia de vida silvestre vinculado con la comercialización de ejemplares**, partes o derivados de especies silvestre, sobre el particular le comunico que no existe inconveniente por parte de esta Unidad Administrativa en registrarlo en el padrón mencionado anteriormente, asignándole la siguiente clave de control **DGFF-PSMVS-0000-SON**, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción VIII de la Ley General de Vida Silvestre.

Finalmente, le comunico que deberá presentar un informe anual sobre la comercialización de los ejemplares, partes o derivados de especies silvestre que realice, indicando el nombre científico, nombre común, inventario de los ejemplares (ingresos *-adquisición-* y egresos *-bajas o ventas-*), y costo comercial de los ejemplares, lo anterior exclusivamente con fines estadísticos.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL**

**EL PRESENTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ  
OFICIAL**

"Por un uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

- C.c.p.
- C. Director General de Vida Silvestre de la SEMARNAT.
  - C. Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Sonora.
  - C. Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Sonora.
  - C. Secretario de la SAGARHPA.
  - C. Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.
  - C. Director de Fauna Silvestre de la SAGARHPA
  - **Archivo.** - Bitácora: 26/K2E0000/00/00 de fecha.
  - **Minutario.**